

## EN CASO DE SUFRIR UN ACCIDENTE CON TU AUTOMÓVIL RECORDÁ:

1. Mantener la calma y obtener siempre los datos del **tercero**:
  - **Del conductor**: apellido y nombre, DNI/licencia de conducir y teléfono.
  - **Del vehículo**: tarjeta verde y compañía aseguradora.
  - **Testigos**: apellido y nombre, DNI y dirección.
2. En caso de haber lesionados, inmediatamente después de ocurrido el accidente de tránsito es necesario realizar dos llamados: uno al 107 para emergencias médicas y otro al 101 para que se haga presente personal policial en el sitio.
3. En la medida que se pueda, **sacá fotos de los daños** que tuvieron los vehículos involucrados, y **posición** como quedaron los autos, también saca fotos de la **licencia de conducir y tarjeta verde del tercero**.
4. Realizá la **denuncia en tu compañía de seguros** o completa el **formulario de denuncia** y nos comunicaremos para asesorarte. El plazo para efectuarla es dentro de los **tres primeros días** de ocurrido el hecho.
5. No aceptar reclamos, no hacer transacciones, ni reconocer indemnizaciones y/o culpabilidad.
6. **No abandonar tu vehículo** y utilizar el servicio de auxilio mecánico de tu compañía de seguros.
7. No realizar arreglos o reparaciones **sin previa inspección** por parte de la compañía.

## TIEMPOS LEGALES PARA PRESENTAR UN RECLAMO:

- Todos los reclamos que tengas que hacerle a tu compañía de seguro prescriben al año de la fecha de siniestro.
- Todos los reclamos que debas presentar en compañías de seguros de terceros prescriben a los tres años de la fecha de siniestro.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA RECLAMAR EN LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL TERCERO

- DNI (AMBOS LADOS) del titular/es del vehículo.
- CEDULA VERDE (AMBOS LADOS). En caso que el vehículo esté a nombre de dos o más personas, será necesario el TITULO DEL AUTOMOTOR.
- LICENCIA DE CONDUCIR (AMBOS LADOS) del conductor/a al momento del hecho.
- FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LOS 4 COSTADOS del vehículo donde sean visibles, patente y daños.
- PRESUPUESTO discriminando: mano de obra, pintura y repuestos.
- DENUNCIA ADMINISTRATIVA en la compañía propia.
- CERTIFICADO DE COBERTURA. En caso de no poseer seguro al momento del hecho, acompañar DECLARACIÓN JURADA DE NO SEGURO.
  - CARTA DE FRANQUICIA. En caso de contar con cobertura todo riesgo con franquicia.
  - CONSTANCIA DE CBU del titular del vehículo para acelerar el pago del siniestro.

USÁ LA APP CAMSCANNER PARA ESCANEAR LOS DOCUMENTOS

### ¿HAY LESIONES?

- CERTIFICADO MEDICO
- GASTOS REALIZADOS
- CONSTANCIAS DE ATENCIONES MEDICAS
- ÚLTIMO RECIBO DE SUELDO

### ACLARACIONES

- En caso de titular SRL adjuntar: CONTRATO SOCIAL.
- En caso de titular S.A. adjuntar: ACTA DE ASAMBLEA